



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional  
*El Pueblo, Presidente!*



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINANDEGA  
ALCALDIA DEL PODER CIUDADANO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
Correo: [admontributaria14@gmail.com](mailto:admontributaria14@gmail.com) \* Teléfono 2340-3872

### CONSTANCIA DE NO RETENCION DE IMI

El suscrito Director de la Dirección de Administración Tributaria, en uso de las facultades que le confiere la ley en el Art. 35, Capítulo IV de la ley de municipio y del mismo alcalde municipal:

#### DISPONE:

Emitir constancia correspondiente a la NO RETENCION como sujeto pasivo de las retenciones del impuesto municipal sobre ingresos (IMI) por compras de Bienes y Servicios, al contribuyente: CASA PELLAS S.A. Quien se identifica con el No. RUC J0310000002371.

La presente constancia tiene vigencia a partir de la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Extendemos la presente en la ciudad de Chinandega a los 22 días del mes de FEBRERO del año 2023.

  
Lic. Ramón Vargas Estrada  
Director Administración Tributaria



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA**  
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINANDEGA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA